

CRITERIOS ADMISIÓN AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN NAÚTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO

La **admisión** del alumnado preinscrito en el Máster Universitario en Náutica y Transporte Marítimo de la Escuela de Ingeniería de Bilbao se realizará en función de la adecuación que tiene el grado de acceso al máster y del expediente académico.

En el **criterio de selección** se utilizarán los coeficientes indicados a continuación:

- Grado en Náutica y Transporte Marítimo (100%)
- Licenciatura en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo (90%)
- Titulaciones equivalentes a las anteriores a criterio de la comisión (80%)

La **lista de admisión** se confeccionará en función de la nota de acceso, admitiéndose a quienes tengan las mejores notas de acceso hasta completar el número de plazas ofertadas. El resto del alumnado, clasificado por nota de acceso, pasará a "lista de espera". Si alguna de las personas admitidas no ratifica su intención de cursar el Máster Universitario, se podrá proseguir la admisión con el alumnado en "lista de espera", conforme al orden fijado.

La **nota de acceso** se calculará de la siguiente manera:

- Alumnado procedente del Grado en Náutica y Transporte Marítimo:
 - $\text{Nota Acceso} = \text{NotaExp}$
- Alumnado procedente de Licenciatura en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo:
 - $\text{Nota Acceso} = 0,9 \times (\text{NotaExp})$
- Alumnado procedente de titulaciones equivalentes a las anteriores a criterio de la Comisión Académica del Máster:
 - $\text{Nota Acceso} = 0,8 \times (\text{NotaExp})$

NotaExp = Nota media del Expediente

Alumnado UPV/EHU, nota media del expediente a fecha de cierre del periodo de preinscripción.

Alumnado No UPV/EHU, nota media del expediente aportado en el momento de realizar la preinscripción.